

Rut : 69.220.100-0  
Dirección : San Felipe 80 Puerto Montt  
Demandante :  
Teléfono : 56-65-261752-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento  
Fecha Envío OC. : 25-10-2010 16:58:00  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2324-4294-SE10

SEÑOR (ES) : FERRETERIAS WEITZLER S A  
RUT : 92.874.000-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PIEZAS MADERA Y CONOS - PROEMPLO COLONOS DE ALERCE ETAPA 2  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Depto de Contabilidad- San Felipe 80 Puerto Montt Región de los Lagos  
Municipalidad  
DIRECCION DE DESPACHO :  
METODO DE DESPACHO : A convenir  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
	Maderas duras	150 Pieza	PINO VERDE ASERRADO 1 X 4"	PINO VERDE ASERRADO 1 X 4"	831,93	0,00	0,00	124.790
53131609	Protector solar	3 Unidad	BLOQUEADOR SOLAR CON DOSIFICADOR FACTOR 30	BLOQUEADOR SOLAR CON DOSIFICADOR FACTOR 30	9.151,26	0,00	0,00	27.454
	Maderas duras	95 Pieza	PINO VERDE ASERRADO 2 X 2"	PINO VERDE ASERRADO 2 X 2"	747,90	0,00	0,00	71.050
	Delimitadores o conos de tráfico	3 Unidad	CONO TRANSITO 18"	CONO TRANSITO 18"	4.033,61	0,00	0,00	12.101

Orden de Compra  
Emergencia, urgencia o  
imprevisto

Neto	\$	235.395
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	235.395
19% IVA	\$	44.725
Total	\$	280.120

Fuente Financiamiento: 114.05.02.025.046.001

### Observaciones:

MATERIALES - CONST. MANTENCION Y LIMPIEZA EQUIPAMIENTO URBANO ARTESANOS, SENDEROS, ALTOS Y COLONOS DE ALERCE ETAPA 2 (DEC 9.646)  
DEC. 10.102  
DESPACHO FACTURA SAN FELIPE 80 OFICINA DE CONTABILIDAD 3ER PISO  
DESPACHO: CONTACTO RODRIGO RUIZ FONONO 261549

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>